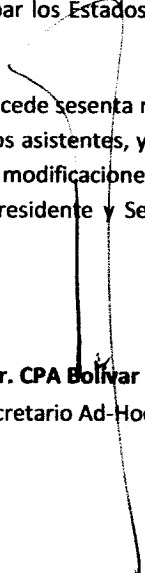


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUDISMAT S. A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y
SEIS**

En ciudad de Salinas, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las 10h00, en el domicilio social de la compañía se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima **CONSTRUDISMAT S. A.**: 1.- Sra. Nora Esperanza Hernández Esteves, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas acciones; y 2.- Sr. Luis Fabián Aguirre Gallardo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, de un valor de un de dólar. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2015 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista Sr. Luis Fabián Aguirre Gallardo, mociona a la Sra. Nora Esperanza Hernández Esteves para que actúe como Presidente de esta junta y esta a su vez mociona al Sr. CAP. Simón Bolívar Yance Roca para que actúe como Secretario Ad-Hoc de la esta Junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, la Presidente de Junta toma la palabra e informa que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición por la Administración de la compañía y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:25, firmando para constancia la Presidente y Secretario de la Junta que certifican.


Sra. Nora Esperanza Hernández Esteves
Presidente de la Junta


Sr. CPA Bolívar Yance Roca
Secretario Ad-Hoc de la Junta